



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

TRATADO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO - TPP Resumen por Capítulo

Contratación Pública

Las Partes del TPP comparten un interés en ingresar a los grandes mercados de compras públicas de cada una de las Partes que conforman el TPP a través de reglas transparentes, predecibles y no discriminatorias. En el capítulo de Contratación Pública, las Partes del TPP se comprometen a disciplinas básicas como el trato nacional y la no discriminación. También acuerdan publicar información relevante de manera oportuna, para permitir que los ofertantes tengan tiempo suficiente para obtener la documentación de las licitaciones y presentar una oferta, para tratar a los ofertantes de manera justa e imparcial y a mantener la confidencialidad de las ofertas. Además, las Partes acuerdan utilizar especificaciones técnicas justas y objetivas, y adjudicar contratos basados únicamente en los criterios de evaluación especificados en los avisos y bases de la licitación; asimismo, acuerdan establecer procedimientos de debido proceso para cuestionar o revisar quejas sobre una adjudicación. Cada Parte se compromete a una lista positiva de entidades y a actividades que están cubiertas por el capítulo, las cuales están listadas en los anexos.